



La seguridad
es de todos

Mindefensa



APROBACIÓN PÓLIZA

ACTA No. 455/MDN-COGFM-JEMCO-SEMAI-DIADF-ARCON

ORDEN DE COMPRA No. 93268

CELEBRADO ENTRE: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES-DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y PROSUTEC SAS

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No. M – 100172759 DEL 14 DE JULIO DE 2022.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS MUNDIAL

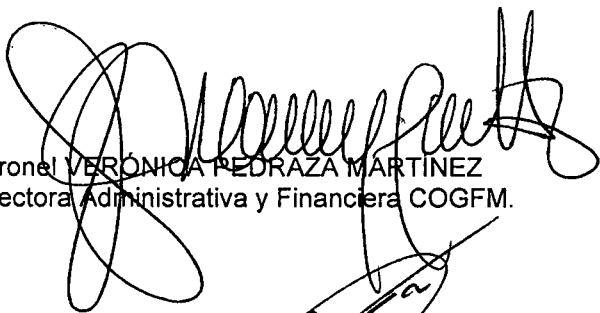
VALOR TOTAL CONTRATADO: \$ 184.633.925,50

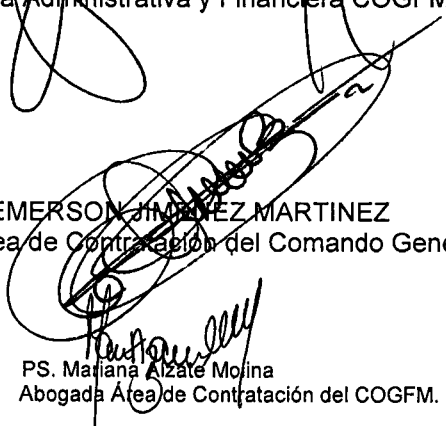
VALOR TOTAL ASEGURADO: \$ 55.390.177,65

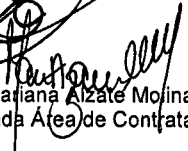
AMPAROS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIAS	
		INICIAL	FINAL
<u>CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: Diez por ciento (10%) del Valor de la Orden de Compra</u>	\$ 18.463.392,55	13/07/2022	20/03/2023
<u>CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES: Veinte por ciento (20%) del Valor de la Orden de Compra</u>	\$ 36.926.785,10	13/07/2022	20/03/2023

POR ENCONTRARSE EXPEDIDA CONFORME A LA ORDEN DE COMPRA No. 93268 DE 2022, SE APRUEBA LA PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No. M – 100172759 DEL 14 DE JULIO DE 2022, EN CUMPLIMIENTO CON LA LEY 80 DE 1.993, LEY 1150 DE 2007, DECRETO 1082 DE 2015 Y DEMAS NORMAS QUE RIGEN LA MATERIA.

Para constancia se firma la presente en Bogotá, el 18 de julio de 2022.


Coronel VERÓNICA PEDRAZA MARTÍNEZ
Directora Administrativa y Financiera COGFM.


Mayor EMERSON JIMÉNEZ MARTÍNEZ
Jefe Área de Contratación del Comando General FF.MM. (E)


Elaboró: PS. Mariana Aizate Mojina
Abogada Área de Contratación del COGFM.


Revisó: PS. Mirsa Judith González Arroyo
Asesora Jurídica DIADF



Digitally signed by COMPANIA
MUNDIAL DE SEGUROS S A
Date: 2022.07.14 08:38:21 -05:00

COMPANHIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCION GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSNUMUNDIAL.COM.CO

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1002

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D001

NIT 860.037 013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: CtapQapQV0k2NmPEIQdfQA==

No. PÓLIZA		M-180172759		No. ANEXO		0		No. CERTIFICADO		14731560		No. RIESGO					
TIPO DE DOCUMENTO								FECHA DE EXPEDICIÓN		14/07/2022		SUC. EXPEDIDORA		MEDELLIN			
VIGENCIA DESDE				VIGENCIA HASTA				DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE				VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA			
00:00 Horas Del		13/07/2022		24:00 Horas Del		20/03/2023				N/A		N/A		N/A		N/A	

TOMADOR	PROSUTEC S.A.S	No. DOC. IDENTIDAD	900.293.507-3
DIRECCIÓN	DIAGONAL 31 E NO. 27 A SUR 49 INTERIOR 5 OFICINA 18	TELÉFONO	4441199
ASEGURADO	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZA MILITAR	No. DOC. IDENTIDAD	800.230.729-9
DIRECCIÓN	CARRERA 54 NO. 26-25 CAN	TELÉFONO	3240402
BENEFICIARIO	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZA MILITAR	No. DOC. IDENTIDAD	800.230.729-9
DIRECCIÓN	CARRERA 54 NO. 26-25 CAN	TELÉFONO	3240402

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN LA ORDEN DE COMPRA NO. 93268 ,
CUYO OBJETO ES

CONTRATAR EL SUMINISTRO DE TÓNER Y TINTAS, PARA LAS JEFATURAS Y DEPENDENCIAS DEL COGFM; DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ANEXO DEL PRESENTE ESTUDIO PREVIO, AL IGUAL QUE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN II CCE-282-AMP-2020.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA\$	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 13/07/2022	24:00 Horas Del 20/03/2023	18.463.392,55	37.938,00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	00:00 Horas Del 13/07/2022	24:00 Horas Del 20/03/2023	36.926.785,10	75.877,00
TOTAL ASEGURADO			\$ 55.390.177,65	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
GLORIA EUGENIA GALEANO LOPEZ	AGENTES	100,00

PRIMA BRUTA	\$	113.815,00
DESCUENTOS	\$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	\$	113.815,00
GASTOS EXP.	\$	6.000,00
IVA	\$	22.765,00
TOTAL A PAGAR	\$	142.580,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPANIA.	TIPO COASEGURO	POLIZA LIDER	CERTIF. LIDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 14/07/2022
------------------	---

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 15 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA. EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADÉMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial Seguro S.A.


TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:

- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASAJE - AIP



tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.



LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza M-100172759 y endoso, 0 cuyo afianzado es:
PROSUTEC S.A.S Asegurado o Beneficiario: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZA MILITAR
/ MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZA MILITAR , expedida por la Compañía en
14/07/2022, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que
se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

MEDELLIN a los 14 días del mes JULIO del año 2022.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

